

Constancia Secretarial

A despacho de la señora Juez, las presentes diligencias, para su conocimiento.
Sírvasse proveer.

Cali, febrero 22 del 2022

AUTO N° 316

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Cali, febrero veintidós (22) del año dos mil veintidós (2022).

RADICACION	76001-3110-004-2020-00259-00
PROCESO	REGULACION CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE	VANESSA CARVAJAL BONILLA
DEMANDADO	MAURICIO ENDO VICTORIA
ASUNTO	AGREGA AUTOS

El anterior escrito por medio del cual se aporta al proceso los siguientes documentos;

Fotocopia digital del recibo de la sociedad Inversiones Primera Infancia, donde se encuentra matriculado el niño Juan Salvador Endo Carvajal, por valor de \$1.169.000.00m/cte.

Fotocopia digital de la formula medica emitida por la Pediatra doctora Maria Isabel Rodríguez.

Fotocopia digital del recibo de matrícula y materiales del Jardín Montessori, donde se encuentra matriculado el niño Juan Salvador Endo Carvajal, por valor de \$867.000.00 m/cte.

Fotocopia digital de la Póliza No.090001021377, donde se encuentra vinculado el niño Juan Salvador Endo Carvajal.

Agréguese a los autos para que obre y conste y sea tenido en cuenta en su oportunidad.

NOTIFIQUESE,

La Juez,

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ebd2e5e2e7ef19a1863c02f2fbbc3ca69fb206d4c4de3ff38403d38402b9b7c3

Documento generado en 22/02/2022 03:12:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>